



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0061310/2018

Córdoba,

06 MAY 2019

VISTO

La RHCD 4/19 por la que se prorrogan las designaciones interinas de docentes de distintas Cátedras; y

CONSIDERANDO

Que según advierte el Departamento Personal en el caso de la licencia otorgada a la Profesora Olga Puente de Camaño en la Cátedra Psicología Criminológica corresponde se rectifique.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
AD Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Rectificar la RHCD 4/19 Art. 1º donde dice:

PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA

Puente de Camaño Olga	Profesor Adjunto semidedicación	30952
Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía mientras dure su designación como Vicedecana		

deberá decir:

PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA

Puente de Camaño Olga	Profesor Adjunto semidedicación	30952
Otorgar licencia sin goce de haberes por incompatibilidad		

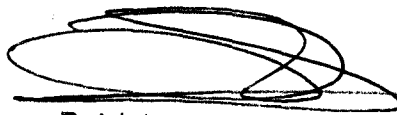
Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

597


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología